



## **UNIVERSIDAD DE NARIÑO**

### **Consejo Académico**

---

#### **ACUERDO NUMERO 224** ( 17 de diciembre de 2008)

Por el cual se incluye unos ajustes al Acuerdo No. 221 de noviembre 25 de 2008 (plan de mejoramiento del programa de Comercio Internacional y Mercadeo)

**EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,**  
en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

#### **CONSIDERANDO:**

Que el Consejo de Facultad, conoció la Proposición No. 032 de diciembre 9 de 2008, emitida por el Comité Curricular y de Investigaciones del Programa de Comercio Internacional y Mercadeo, por la cual se recomienda al Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y al Consejo Académico de la Universidad de Nariño, aprobar unos ajustes al acuerdo No. 221 de noviembre 25 de 2008, por medio del cual se aprueba el Plan de Mejoramiento del programa de Comercio Internacional y Mercadeo para la vigencia académica A2009 – B2012 ;

Que el Comité Curricular y de Investigaciones del Programa de Comercio Internacional y Mercadeo, puso a consideración y aprobación del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y el Consejo Académico de la Universidad de Nariño, la Proposición No. 030 de noviembre 18 de 2008 la cual contempla el Plan de Mejoramiento y el Plan de estudios transitorio de acuerdo a los lineamientos exigidos por el Ministerio de Educación Nacional en su Resolución No. 2306 de abril 25 de 2008;

Que el Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, mediante Acuerdo No. 97 de noviembre 19 de 2008, avaló y puso a consideración del Consejo Académico de la Universidad de Nariño aprobar el plan de mejoramiento y el plan de estudios transitorio del programa de Comercio Internacional y Mercadeo para la vigencia académica A 2009 – B 2012;

Que el Consejo Académico de la Universidad de Nariño, mediante Acuerdo No. 221 de noviembre 25 de 2008, aprobó el plan de mejoramiento y el plan de estudios transitorio del programa de Comercio Internacional y Mercadeo para la vigencia académica A de 2009 – B 2012;

Que una vez emitido el Acuerdo de aprobación del plan de mejoramiento por parte del Consejo Académico de la Universidad de Nariño, la Oficina de Control y Registro Académico –OCARA-, mediante oficio OCARA-999 de diciembre 5 de 2008, hace las siguientes recomendaciones:

1. “La presentación de los planes de estudio transitorio deben ajustarse a la recomendación estipulada en el Acuerdo No. 042 del 4 de Marzo de 2008, emanado del Consejo Académico”.
2. “Establecer las asignaturas correspondientes al segundo semestre del plan de estudios transitorio definido en el Artículo N° 4 del precitado Acuerdo”.
3. “Según el Acuerdo N° 048 de 2003 y expedido por el Consejo Académico, el conocimiento de una lengua extranjera no se limita únicamente al idioma extranjero: Inglés sino que por el contrario se deja la posibilidad a que el estudiante matricule y curse uno cualquiera de los idiomas extranjeros que ofrece la universidad”.
4. “El artículo N° 16 del Acuerdo por el cual se aprueba el plan de estudio transitorio, debe incorporar el plan de equivalencias y homologaciones del programa en cada una de sus cohortes”.

Que el Comité Curricular y de Investigaciones del Programan de Comercio Internacional y Mercadeo, en sesión de fecha diciembre 9 de 2008, consideró y analizó el citado oficio de OCARA y, en atención al Acuerdo No. 042 del 4 de marzo de 2008, expedido por el Consejo Académico de la Universidad de Nariño, consideró necesario presentar ante las instancias competentes para su consideración y aprobación, el Plan de Estudios Transitorio en el cual se identifica las intensidades horarias semanales de cada una de las asignaturas, los prerrequisitos, el

tiempo con acompañamiento directo, el trabajo independiente y el número de créditos por cada asignatura y semestre;

Que en lo referente al idioma extranjero Inglés, el Comité Curricular considera mantener la identificación de dicho idioma, el cual ha sido identificado desde un principio por el programa que está en transición y por lo tanto no obedece a identificar un idioma extranjero para un nuevo programa;

Que igualmente el Comité Curricular, en referencia a homologaciones y equivalencias consideró necesario tener en cuenta la determinación del Ministerio de Educación Nacional contemplada en el parágrafo del artículo primero de la Resolución No. 2306 de abril 25 de 2008, el cual reza: **“La institución no podrá matricular nuevos estudiantes”** y en consecuencia determinó que para las asignaturas de los semestres 1º y 2º se aplicará las homologaciones y equivalencias identificadas en el “CUADRO 1” del documento soporte del Plan de Mejoramiento aprobado por las instancias competentes y para los casos de formación humanística y competencias básicas que deben cursar los estudiantes del Programa Transitorio, aplicar lo contemplado en el Estatuto Estudiantil vigente, por las razones expuestas en los considerando del presente Acuerdo.

Que finalmente en la sesión de fecha diciembre 9 de 2008, el Comité Curricular determinó tener en cuenta para los casos pertinentes, las homologaciones y equivalencias contempladas en el Documento de Plan de Mejoramiento en los Programas de la Universidad que en él se identifican y, para los demás casos, que por su particularidad no se encuentren definidos en él presente Acuerdo, aplicar la norma general de la Universidad de Nariño, previo el estudio de caso realizado por la instancia competente.

Que en consecuencia de todo lo anterior, el Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas mediante Acuerdo No. 102 del 5 de diciembre de 2008, presenta a Vicerrectoría Académica la propuesta de incluir unos ajustes al Acuerdo 221 de noviembre 25 de 2008, por medio del cual se aprueba el Plan de Mejoramiento del programa de Comercio Internacional y Mercadeo para la vigencia académica A2009-B2020”, tomando como base algunas recomendaciones de la Oficina de Control y Registro Académico –OCARA (Oficio 999 de 5 de Diciembre de 2008 y algunas precisiones en cuanto a homologaciones y equivalencias.

Que la Vicerrectoría Académica y la Asesoría de Desarrollo Académico, mediante oficio ADA – 243 del 15 de diciembre de 2008, considera que la petición es viable y necesaria para tener claridad y consistencia en la programación semestral, homologaciones y equivalencias y para facilitar los procesos en la Oficina de Ocara y el devenir académico de los estudiantes en su regularidad o si se presentan algunos inconvenientes, además de estar dando cumplimiento a lo ordenado por el Ministerio de Educación Nacional.

Que por lo anterior, solicitan al Consejo Académico, aprobar la petición como se expresa en el Acuerdo No. 102 de 5 de Diciembre de 2008, emanado del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, en su sentido, contenido de su articulado, considerandos y presentación.

Que el Consejo Académico mediante consulta realizada el día 16 de diciembre del presente año, consideró viable la petición; en consecuencia,

#### ACUERDA:

**Artículo 1º.** Incluir unos ajustes al acuerdo No. 221 de noviembre 25 de 2008, por medio del cual se aprueba el Plan de Mejoramiento del programa de Comercio Internacional y Mercadeo para la vigencia académica A2009 – B2012.

**Artículo 2º.** Incluir en el citado acuerdo el Plan de Estudios Transitorio el cual está contemplado en el Plan Mejoramiento y que presenta la intensidad horaria semanal de las asignaturas, prerequisites, el tiempo con acompañamiento directo, el trabajo independiente y el número de créditos por cada asignatura y semestre, así:

Código	I Semestre	I.H.S	Prerrequisitos	A.D	T.I	CRED.
4980	Contexto Histórico del Comercio Inal.	4		4	2	2
4872	Fundamentos de Economía	4		4	3	2
4874	Seminario de Creat. Emp. y Cial.	4		4	1	2
745	Matemáticas	4		4	4	3
	<b>Total</b>	16		16	10	9

Código	II Semestre	I.H.S	Prerrequisitos	A.D	T.I	CRED.
1642	Fundamentos Cio. Internacional.	4		4	4	3
4972	Geopolítica y Cultura	4	Contexto Histórico del Ccio. Inal.	4	2	2
1906	Microeconomía	4	Fundamentos de Economía	4	4	3
114	Estadística	4		4	4	3
	<b>Total</b>	16		16	14	11

Código	III Semestre	I.H.S	Prerrequisitos	A.D	T.I	CRED.
5036	Teoría del Comercio Internacional	4		4	4	3
3213	Fundamentos de Mercadeo	4	Microeconomía	4	4	3
1347	Macroeconomía	4	Fundamentos de Economía	4	4	3
5038	Teoría de la Investigación	4		4	4	3
5302	Desarrollo de la Cap. Emp.y Cial	4		4	1	2
	<b>Total</b>	20		20	17	14

Código	IV Semestre	I.H.S	Prerrequisitos	A.D	T.I	CRED.
2206	Política del Comercio Internacional	4	Teoría del Comercio Internacional	4	4	3
5301	Comportamiento del Consumidor	4	Fundamentos de Mercadeo	4	4	3
5304	Contabilidad General y de Costos	4		4	2	2
1279	Fundamentos de Administración	4		4	2	2
3159	Derecho Comercial Internacional	4		4	5	3
	<b>Total</b>	20		20	17	13

Código	V Semestre	I.H.S	Prerrequisitos	A.D	T.I	CRED.
5455	Integra. Eco. Org. Reg. del. Cio.	4	Política del Comercio Internacional	4	4	3
5456	Marketing Mix	4	Fundamentos de Mercadeo	4	2	2
3364	Teorías Generales de la Admón	4		4	2	2
358	Análisis Financiero	4	Contabilidad General y de costos	4	2	2
	<b>Total</b>	16		16	10	9

Código	VI Semestre	I.H.S	Prerrequisitos	A.D	T.I	CRED.
5489	Política del Cio. Exterior Colombiano	4		4	4	3
1276	Seminario Trabajo de Grado	4		4	4	3
1118	Investigación de Mercados	4	Fundamentos de Mercadeo	4	4	3
1319	Matemática Financiera	4		4	2	2
5285	Comercio Electrónico	4		4	1	2
	<b>Total</b>	20		20	15	13

Código	VII Semestre	I.H.S	Prerrequisitos	A.D	T.I	CRED.
5276	Técnicas de Negociación	4		4	2	2
5494	Arancel	4		4	4	3
6420	Planeación y Plan de Mercadeo	4	Investigación de Mercados	4	4	3
5492	Formulación y Eval. de Proyec. Inles.	4	Matemática Financiera	4	1	2
3218	Banca y Crédito Internacional	4	Matemática Financiera	4	2	2
	<b>Total</b>	20		20	13	12

Código	VIII Semestre	I.H.S	Prerrequisitos	A.D	T.I	CRED.
5495	Importaciones	4		4	4	3
615	Finanzas Internacionales	4	Matemática Financiera	4	4	3
5351	Marketing Internacional	4		4	4	3
6421	Logística Comercial Internacional I	4		4	4	3
	<b>Total</b>	16		16	16	12

Código	IX Semestre	I.H.S	Prerrequisitos	A.D	T.I	CRED.
--------	-------------	-------	----------------	-----	-----	-------

5497	Exportaciones	4		4	4	3
6422	Logística Comercial Internacional II	4	Logística Comercial Inal I	4	4	3
4119	Gerencia de Mercadeo	4	Planeación y Plan de Mercadeo	4	1	2
5504	Negocios Internacionales	4		4	2	2
	<b>Total</b>	16		16	11	10

Código	X Semestre	I.H.S	Prerrequisitos	A.D	T.I	CRED.
6423	Práctica de Gestión Comercial	20	Aprobar Noveno Semestre	0.5	20	7
3216	Derecho Aduanero	4		4	5	3
5505	Gerencia de Ventas y Servicios	4	Gerencia de Mercadeo	4	1	2
	<b>Total</b>	28		8.5	26	12

**RESUMEN**

Subtotal créditos del programa	115
Créditos de Electivas	4
<b>Créditos del programa</b>	<b>119</b>

Créditos Inglés	6
Créditos Humanísticas y Competencias Básicas	12
<b>Total Créditos complementarios</b>	<b>18</b>

<b>Gran Total de Créditos del programa y complementarios</b>	<b>137</b>
--	------------

**Artículo 3º.-**

Incluir en el citado acuerdo el siguiente Plan de Estudios Transitorio para las Cohortes que cursaran en la Extensión de Ipiales 4º y 6º semestres y en la Extensión de Tumaco 4º y 8º semestres, a partir del periodo A de 2009, por cuanto por el Acuerdo No. 150 de Diciembre 3 de 2002, el Consejo Académico estableció un Plan de Estudios Específico para estas Extensiones. Las cohortes del Programa, existentes en las extensiones, cursarán su Ciclo Básico hasta el 6to semestre y terminarán su profesionalización en la sede Pasto.

**PLAN TRANSITORIO PARA CUARTO SEMESTRE DE IPIALES Y TUMACO A PARTIR DEL PERIODO A DE 2009**

Código	IV Semestre	Prerrequisitos	Créditos
2206	Política del Comercio Internacional	Teoría del Comercio Internacional	3
5301	Comportamiento del Consumidor	Fundamentos de Mercadeo	3
5304	Contabilidad General y de Costos		2
1279	Fundamentos de Administración		2
3159	Derecho Comercial Internacional		3
	<b>TOTAL</b>		

Código	V Semestre	Prerrequisitos	Créditos
5455	Integración Económica y Organismos Regionales del Comercio	Política del Comercio Internacional	3
5456	Marketing Mix	Fundamentos de Mercadeo	2
3364	Teorías Generales de la Administración		2
358	Análisis Financiero	Contabilidad General y de costos	2
5302	Desarrollo de la Capacidad Empresarial		

Código	VI Semestre	Prerrequisitos	Créditos
5489	Política del Comercio Exterior Colombiano		3
1276	Seminario Trabajo de Grado		3
1118	Investigación de Mercados	Fundamentos de Mercadeo	3
1319	Matemática Financiera		2
5285	Comercio Electrónico		2

Código	VII Semestre	Prerrequisitos	Créditos
	Técnicas de Negociación		2
5494	Arancel		3
6420	Planeación y Plan de Mercadeo	Investigación de Mercados	3
5492	Formulación y Evaluación de Proyectos Internacionales	Matemática Financiera	2
3218	Banca y Crédito Internacional	Matemática Financiera	2

Código	VIII Semestre	Prerrequisitos	Créditos
5495	Importaciones		3
615	Finanzas Internacionales	Matemática Financiera	3
5351	Marketing Internacional		3
6421	Logística Comercial Internacional I		3

Código	IX Semestre	Prerrequisitos	Créditos
5497	Exportaciones		3
6422	Logística Comercial Internacional II	Logística Comercial Inal I	3
4119	Gerencia de Mercadeo	Planeación y Plan de Mercadeo	2
5504	Negocios Internacionales		2

Código	X Semestre	Prerrequisitos	Créditos
6423	Práctica de Gestión Comercial	Aprobar Noveno Semestre	7
3216	Derecho Aduanero		3
5505	Gerencia de Ventas y Servicios	Gerencia de Mercadeo	2

**PLAN TRANSITORIO PARA SEXTO SEMESTRE IPIALES A PARTIR DEL PERIODO  
A DE 2009**

Código	VI Semestre	Prerrequisitos	Créditos
5489	Política del Comercio Exterior Colombiano		3
1276	Seminario Trabajo de Grado		3
1118	Investigación de Mercados	Fundamentos de Mercadeo	3
1319	Matemática Financiera		2
358	Análisis Financiero		
	TOTAL		

Código	VII Semestre	Prerrequisitos	Créditos
5494	Arancel		3
6020	Planeación y Plan de Mercadeo	Investigación de Mercados	3
5492	Formulación y Evaluación de Proyectos Internacionales	Matemática Financiera	2
3218	Banca y Crédito Internacional	Matemática Financiera	2
5285	Comercio Electrónico		2

Código	VIII Semestre	Prerrequisitos	Créditos
5495	Importaciones		3
615	Finanzas Internacionales	Matemática Financiera	3
5351	Marketing Internacional		3
6421	Logística Comercial Internacional I		3
5276	Técnicas de Negociación		2

Código	IX Semestre	Prerrequisitos	Créditos
5497	Exportaciones		3
6422	Logística Comercial Internacional II	Logística Comercial Anal I	3
4119	Gerencia de Mercadeo	Planeación y Plan de Mercadeo	2
5504	Negocios Internacionales		2

Código	X Semestre	Prerrequisitos	Créditos
6423	Práctica de Gestión Comercial	Aprobar Noveno Semestre	7
3216	Derecho Aduanero		3
5505	Gerencia de Ventas y Servicios	Gerencia de Mercadeo	2

**PLAN TRANSITORIO PARA OCTAVO SEMESTRE TUMACO A PARTIR  
DEL PERIODO A DE 2009**

Código	VIII Semestre	Prerrequisitos	Créditos
5495	Importaciones		3
615	Finanzas Internacionales	Matemática Financiera	3
5351	Marketing Internacional		3
6420	Planeación y Plan de Mercadeo	Investigación de Mercados	3
6421	Logística Comercial Internacional I		3
	<b>IX Semestre</b>		
5497	Exportaciones		3
4119	Gerencia de Mercadeo	Planeación Estratégica de Mercadeo	2
5504	Negocios Internacionales		2
1276	Seminario de Trabajo de Grado		3
6422	Logística Comercial Internacional II	Logística Comercial Internacional I	3
	<b>X Semestre</b>		
6423	Práctica de Gestión Comercial	Aprobar noveno semestre	7
3216	Derecho Aduanero	Importaciones y Exportaciones	3
5505	Gerencia de Ventas y Servicios	Gerencia de Mercadeo	2

**Artículo 4°.** Incluir las siguientes homologaciones y equivalencias del programa de Comercio Internacional y Mercadeo para las Cohortes existentes, por la aplicación del Plan de Mejoramiento y Plan de Estudios Transitorio para la vigencia A 2009 – B 2012, por las razones expuestas en las consideraciones del presente acuerdo:

**TERCER SEMESTRE:**

Informática Aplicada e Internet (código 5037) por Comercio Electrónico (Código 5285).

**CUARTO SEMESTRE:**

Seminario Cultura Exportadora (Código 5303) por Política del Comercio Exterior Colombiano (Código 5489)

**QUINTO SEMESTRE:**

Promoción y Publicidad (Código 5488) por Marketing Mix (Código 5456)

**SEXTO SEMESTRE:**

Manejo y Estudio de Medios (Código 5490) por Marketing Mix (Código 5458)

**SEPTIMO SEMESTRE:**

Planeación Estratégica de Mercadeo (Código 5491) por Planeación y plan de Mercadeo (Código 6420).

**OCTAVO SEMESTRE:**

Transporte y Gestión de Carga Internacional (Código 4003) por Logística Comercial Internacional I (Código 6421).

Plan de Mercadeo (Código 5346) por Planeación y plan de Mercadeo (Código 6420)

Fundamentos de Mercadeo Internacional (Código 5496) por Marketing Internacional (Código 5351).

**NOVENO SEMESTRE:**

Seguros (Código 5498) por Logística Comercial Internacional II (Código 6422)

Green Marketing (Código 2892) por Gerencia de Mercadeo (Código 4119)

Empaque y Embalaje (Código 5499) por Logística Comercial Internacional I (Código 6421).

Investigación de Mercados Internacionales (Código 5500) por Marketing Internacional (Código 5351).

**DECIMO SEMESTRE:**

Distribución Física Internacional (Código 4002) por Logística Comercial Internacional II (Código 6422)

Aduanas (Código 5502) por Derecho Aduanero (Código 3216).

**Artículo 5º.-** Incluir, como único caso, para la Cohorte que cursará 10º semestre en el periodo A de 2009, con el cual termina su plan de estudios, la homologación y/o equivalencia de las asignaturas: Negocios Internacionales (Código 5504) y Gerencia de Ventas y Servicios (Código 5505) por las Electivas identificadas en la aplicación de su plan de estudios transitorio.

**Artículo 6º.-** Incluir para las Cohortes vigentes como Homologación y/o Equivalencia del idioma extranjero Ingles el certificado de eficiencia en Ingles, que para el correspondiente caso deba expedir el Departamento de Idiomas de la Universidad de Nariño.

**Artículo 7º.-** Incluir para las asignaturas de los semestres 1º y 2º y para los demás casos, objeto del proceso, la aplicación de las Homologaciones y Equivalencias identificadas en el "CUADRO 1" del Documento soporte del Plan de Mejoramiento que a continuación se referencia. Para los casos de formación humanística y competencias básicas que deben cursar los estudiantes del Programa Transitorio, aplicar lo contemplado en el Estatuto Estudiantil vigente, por las razones expuestas en los considerando del presente Acuerdo. Y, para los demás casos, que por su particularidad no se encuentren definidos en el presente Acuerdo, aplicar la norma general de la Universidad de Nariño, previo el estudio de caso realizado por la instancia competente.

**Cuadro 1. HOMOLOGACIONES Y EQUIVALENCIAS  
PROGRAMA TRANSITORIO COMERCIO INTERNACIONAL Y MERCADEO**

COMERCIO INAL. Y MERCADEO.	ADMINISTRACIÓN	ECONOMÍA	SOCIOLOGÍA	MATEMÁTICAS	AGROINDUSTRIA	ING. SISTEMAS
Seminario de la	Seminario de la					

creatividad empresarial	creatividad empresarial					
Fundamentos de economía	Introducción a la economía	Introducción a la economía	Fundamentos de Economía			
Matemática				Fundamentos Matemáticas	Matemáticas Generales	Matemáticas Generales
Corrientes Sociológicas	Introducción a la Sociología	Sociología general	Fundamentos de Soci. Teoría Soc. de Weber			
Estadística				Estadística I	Estadística y demografía (Promoción de la Salud)	
Microeconomía	Microeconomía I	Microeconomía I				
Macroeconomía	Macroeconomía	Macroeconomía I				
Fundamentos de Comercio Inal		Economía Internacional				
Teoría de investigación	Metodología de la investigación		Fundamentos de Investigación			
Fundamentos de mercadeo	Gerencia de Mercadeo I	Mercadeo				
Análisis financiero		Análisis financiero				Contabilidad Y Análisis Financiero
<b>Comercio Inal. Y Mercadeo.</b>	<b>Administración</b>	<b>Economía</b>	<b>Sociología</b>	<b>Matemáticas</b>	<b>Agroindustria</b>	<b>Ing. Sistemas</b>
Contabilidad general y de costos	Contabilidad general	Contabilidad general				
Fundamentos de administración	Administración I.					
Teorías generales de la administración	Administración II	Teorías Administrativas y Met. de Ges.				
Matemática financiera	Matemática financiera					
Planeación estratégica de mercadeo	Planeación estratégica					
Finanzas Internacionales		Finanzas Internacionales				
Negocios Internacionales	Economía y negocios Internacionales					
Investigación Mercados	Gerencia de Mercadeo II					
Gerencia de Mercadeo	Gerencia de Mercadeo I					
<b>Comercio Inal. Y Mercadeo.</b>	<b>Administración</b>	<b>Economía</b>	<b>Sociología</b>	<b>Matemáticas</b>	<b>Agroindustria</b>	<b>Ing. Sistemas</b>

**Artículo 8º.-** Incluir en el acuerdo No. 221 de noviembre 25 de 2008, el cambio del prerrequisito de la asignatura de Gerencia de Mercadeo: Planeación Estratégica de Mercadeo por Planeación y plan de Mercadeo, para los Planes de Estudio Transitorio que fueron aplicados para las Cohortes que a partir del periodo A de 2009 cursaran los semestres Octavo y Noveno.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los 17 días del mes de diciembre de 2008

  
**SILVIO SANCHEZ FAJARDO**  
 Presidente

  
**LEONARDO A. ENRIQUEZ MARTINEZ**  
 Secretario General